

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Odontopediatría III
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	4º
ECTS	3
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español/ Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	Primero
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Luz Torres Moreta

2. PRESENTACIÓN

Odontopediatría III es una asignatura del cuarto curso del grado en Odontología que se desarrolla en el primer semestre, con un valor de 3 ECTS.

Esta materia, obligatoria dentro de la Titulación, aporta una formación básica y específica sobre el paciente infantil en el ámbito de la Odontología, proporcionando una idea global del niño y profundizando también en conocimientos puntuales referentes a la materia, tales como el manejo de la conducta, las peculiaridades del tratamiento farmacológico, las características del crecimiento craneofacial y otros aspectos imprescindibles para la formación del odontólogo y su futura actividad profesional, enfocando la asignatura a obtener suficiente conocimiento y comprensión de las patologías más relevantes asociadas al paciente infantil y su competencia para aplicar esta información a situaciones clínicas.

En la planificación de la materia será imprescindible respetar un orden lógico en el aprendizaje del alumno. En la planificación del plan de estudios de Odontopediatría se definen claramente las competencias generales y específicas adecuadas para desarrollar los diferentes niveles de aprendizaje.

La asignatura se imparte en español e inglés dado el marcado carácter internacional de la Universidad Europea de Madrid; ello proporciona a los estudiantes las herramientas suficientes para alcanzar un nivel de conocimiento que les permita el desarrollo internacional de su labor profesional.

Dentro de los ECTS de esta asignatura se incluyen horas de trabajo con el profesor (máster clases, revisiones bibliográficas, análisis de casos, aprendizaje basado en problemas, actividades grupales, exposición de trabajos, tutorías, simulación de situaciones clínicas...) así como horas de trabajo personal dedicadas al estudio. Todo ello permitirá al futuro egresado adquirir los conocimientos necesarios respecto al tratamiento preventivo, diagnóstico y terapéutica del paciente infantil.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON03 Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CON09 Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

CON11 Conocer de los procesos generales de la enfermedad y su tratamiento, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CON25 Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

CON26 Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.

CON36 Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.

CON37 Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.

Conocimientos específicos de la materia

- Conocer las técnicas de manejo de la conducta, control del dolor y la ansiedad en el paciente odontopediátrico
- Conocer el desarrollo, crecimiento craneal y bucofacial del niño así como identificar la patología asociada
- Saber individualizar y adaptar el tratamiento bucodental al paciente infantil en edades específicas.

Habilidades

HAB07 Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

HAB12 Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

HAB13 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

HAB16 Adquirir experiencia pre-clínica bajo la adecuada supervisión en entornos simulados.

HAB17 Resolver casos clínicos en un entorno simulado

Habilidades específicas de la materia

- Reconocer e identificar las características específicas de diferentes alteraciones sindrómicas en entornos simulados.
- Manejar adecuadamente el comportamiento del paciente infantil y saber aplicar las distintas técnicas de control de ansiedad en entornos simulados.

Competencias

CP02 Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.

CP06 Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.

CP09 Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad. CP43 Cooperar

con otros en la consecución de un objetivo académico o profesional compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.

4. CONTENIDOS

- UNIDAD 1: Control del dolor y ansiedad en el niño
- UNIDAD 2: Crecimiento craneofacial. Síndromes con repercusión craneofacial
- UNIDAD3: Odontopediatría evolutiva

UNIDAD 1. CONTROL DEL DOLOR Y ANSIEDAD EN EL NIÑO

- 1.1. Manejo de la conducta en el paciente odontopediátrico I
 - Conceptos generales sobre miedo/ ansiedad
 - Desarrollo psicológico del niño. Características del niño según la edad
 - Factores determinantes del tratamiento
- 1.2. Manejo de la conducta en el paciente odontopediátrico II
 - Concepto de niño potencialmente no cooperador
 - Objetivos del control de la conducta
 - Técnicas de manejo del paciente odontopediátrico
- 1.3. Anestesia local en el paciente infantil
 - Características de los anestésicos locales
 - Farmacodinamia de los anestésicos en el niño
 - Concepto.
 - Técnicas de anestesia en el paciente infantil
- 1.4. Anestesia general en el niño
 - Concepto.
 - Pacientes infantiles susceptibles de anestesia general.
 - Protocolos de anestesia general en odontopediatría. Medidas pre y postanestésicas
- 1.5. Farmacología en odontopediatría
 - Farmacocinética y farmacodinamia en el paciente infantil
 - Antibióticos más utilizados en odontopediatría.
 - Analgésicos y antiinflamatorios más frecuentemente empleados en el paciente infantil
- 1.6. Sedación y premedicación en odontopediatría
 - Concepto.
 - Pacientes infantiles susceptibles de premedicación.
 - Protocolos de premedicación en odontopediatría: Fármacos más utilizados

UNIDAD 2. CRECIMIENTO CRÁNEOFACIAL. SÍNDROMES CON REPERCUSIÓN CRÁNEOFACIAL

- 2.1. Conceptos preliminares de crecimiento
 - Importancia del estudio del crecimiento en el paciente infantil
 - Concepto de crecimiento, desarrollo y maduración.
 - Factores que influyen en el patrón de crecimiento
- 2.2. Proceso de crecimiento craneofacial I
 - Movimientos de crecimiento: Remodelación y Desplazamiento
 - Funciones de la Remodelación
 - Tipos de desplazamiento

- 2.3. Proceso de crecimiento craneofacial II
 - Crecimiento de la bóveda y base del cráneo
 - Crecimiento del maxilar y de la mandíbula
- 2.4. Desarrollo craneal prenatal
 - Conceptos generales
 - Desarrollo embriológico del macizo craneofacial
 - Formación de la cara
- 2.5. Crecimiento de la cara a lo largo de la vida. Tipos faciales
 - Tipos extremos de cara
 - Patrón ideal masculino y femenino
 - Evolución de la cara a lo largo de la vida
- 2.6. Mecanismos de regulación del crecimiento cráneo- facial
 - Teorías actuales que explican el crecimiento craneofacial
 - Mecanismos de regulación
- 2.7. Síndromes y malformaciones cráneo- faciales I
 - Concepto de síndrome
 - Síndromes con herencia autosómica dominante
- 2.8. Síndromes y malformaciones cráneo- faciales II
 - Síndromes con herencia ligada al sexo
 - Síndromes con herencia autosómica recesiva
 - Cromosomopatías

UNIDAD 3. ODONTOPEDIATRÍA EVOLUTIVA

- 3.1. El niño de 0 a 3 años
 - Características generales
 - Técnicas de manejo de la conducta
- 3.2. El niño de 3 a 6 años
 - Características generales
 - Técnicas de manejo
- 3.3. El niño de 6 a 9 años
 - Características generales
 - Técnicas de manejo
- 3.4. El niño de 9 a 12 años
 - Características generales
 - Técnicas de manejo

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- - MD1 Clase magistral
- - MD2 Método del caso
- - MD3 Ejercicios prácticos en el aula
- - MD4 Actividades participativas grupales en el aula
- - MD5 Aprendizaje basado en problemas.
- - MD6 Entornos de simulación.

- -MD7 Pruebas evaluación presenciales

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
AF1 Clases magistrales	24
AF3 Análisis de casos	4
AF4 Resolución de problemas	5
AF5 Exposiciones orales de trabajos	2
AF10 Trabajo autónomo	38
AF 12 Pruebas de evaluación presenciales	2
TOTAL	75

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
SE1 Pruebas de evaluación presenciales	70
SE 4 Caso/ Problema	20
SE 7 Observación sistemática	10

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. No obstante, dicha calificación solo será válida si se han cumplido los requisitos mínimos establecidos para cada uno de los bloques evaluables (ejercicios prácticos, análisis de casos, seminarios/presentaciones, actividades participativas grupales y prueba objetiva teórica), conforme a lo indicado en la guía de aprendizaje. Esto significa que, aunque la media ponderada sea igual o superior a 5,0, no se superará la asignatura si alguna de las partes no ha alcanzado la calificación mínima requerida. A continuación, se detalla la calificación de cada una de las partes de la asignatura.

Tanto las clases teóricas como la realización de todas las actividades (ejercicios prácticos, análisis de casos, etcétera) serán **presenciales en el aula**. La fecha de todas ellas quedará reflejada en el correspondiente cronograma de la asignatura. Será necesario acudir, al menos, al **70% de las clases de teoría y realizar el 70% de los ejercicios prácticos** y análisis de casos en el aula de FORMA PRESENCIAL para considerar superada esta parte de la asignatura.

La asistencia a las actividades en el **Hospital simulado es obligatoria**, siendo requisito indispensable para poder superar la asignatura. El contenido teórico de la actividad del hospital simulado se evaluará en la prueba objetiva teórica de la asignatura.

La asistencia a todas las presentaciones grupales que se realicen en el aula es **obligatoria**. La calificación obtenida en la metodología grupal deberá ser mayor o igual a 5,00 sobre 10.

La prueba objetiva teórica podrá tener modalidad tipo test, preguntas cortas o análisis de casos clínicos. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades evaluables que hayan sido superadas de acuerdo con los criterios establecidos en la guía de aprendizaje.

La prueba teórica podrá consistir en preguntas tipo test, preguntas cortas, casos clínicos, preguntas abiertas o una combinación de ellas. Si se solicita la modalidad tipo test tendrá que contestar necesariamente al 80% de las preguntas formuladas, de tal forma que si más del 20% de las preguntas no se contestan la prueba se considerará nula y si no se rellena en la plantilla las respuestas contestadas tampoco se llevará a cabo su corrección. El incumplimiento de esta normativa implicará que el alumno pasará a convocatoria extraordinaria. Si la modalidad de la prueba además incluye preguntas cortas o un caso clínico, ambas partes (test y preguntas cortas o caso clínico) deberán aprobarse con al menos un 5.0 en cada una de las modalidades. En ningún caso se podrá compensar una parte de la asignatura con las calificaciones obtenidas en las otras. Sólo se tendrá en cuenta el contenido escrito que se responda dentro de cada pregunta y que esté en concordancia con lo que se solicita en el enunciado para poder ser evaluado.

Si el alumno no superara alguna de las partes de que consta la prueba teórica en CONVOCATORIA ORDINARIA y por tanto no superara el CONJUNTO de ésta, en ningún caso se guardará alguna de las partes superadas para la convocatoria extraordinaria, teniendo que realizar el alumno la totalidad de la prueba (test, preguntas cortas, caso clínico etcétera) en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Asimismo, para poder presentarte a la prueba final, deberás haber asistido, como mínimo, al 50 % de las clases y actividades programadas, según lo establecido en la guía de la asignatura. Este requisito se aplica con independencia de que las ausencias estén justificadas o no. Si el porcentaje de faltas supera dicho límite, no podrán ser justificadas en ningún caso y ello implicará la imposibilidad de superar la asignatura en esa convocatoria.

Protocolo de revisión de la prueba objetiva:

Todos los alumnos examinados tienen derecho a la revisión de examen independientemente de su calificación. Las calificaciones finales se publicarán en el campus virtual en el apartado destinado a ello, haciendo constar la fecha y la hora para la revisión y se desarrollará, siempre que fuera posible, entre el 2º y 5º día hábil desde la publicación, tal y como indica el artículo 7.10 del Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado. Para garantizar el correcto desarrollo de la revisión, los alumnos deberán notificar previamente a los profesores a través del canal que el profesor estime oportuno (correo, Canvas, etc.) su deseo de acudir a la revisión y no podrán hacerlo aquellos que no lo hayan notificado. Durante la revisión de examen al alumno se le facilitarán su hoja de respuestas, plantilla y su cuadernillo de preguntas. No podrá abrir ordenador, teléfono y/o apuntes. Cualquier duda o desacuerdo con alguna pregunta puntual, se lo comentará al profesor quien le dará respuesta; en caso de que requiera más tiempo se podrá instar al alumno en otro momento. El tiempo máximo recomendado para que un alumno revise su examen será de 15-20 minutos. La revisión de examen se desarrollará presencialmente en el lugar indicado por el profesor. La fecha de revisión es oficial y, por tanto, el profesor no está obligado a cambiar la fecha si el alumno no pudiera acudir.

De Acuerdo con el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID TÍTULO I.

Art. 1- 4 indica lo siguiente:

Para los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías de aprendizaje o en su normativa interna.

Por tanto, es facultad del profesor que los estudiantes que no hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria deberán superar en extraordinaria todas las pruebas objetivas, para lo que deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas ellas (Junta de facultad 11-07-23).

Art. 6 – 12 indica lo siguiente:

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, **tendrá la calificación de “suspense” (0) en todas las pruebas de evaluación de la convocatoria en la que se ha producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario.** En el caso del Trabajo de Fin de Grado, el plagio o la falta de originalidad conllevará la calificación de “suspense” (0) en convocatoria ordinaria y extraordinaria, así como la pérdida de la condición de estudiante durante 6 meses, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Normativa General para los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad Europea de Madrid.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria, deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades evaluables.

En función de las partes no superadas en la convocatoria ordinaria, deberás recuperar aquellos que no hayan alcanzado la calificación mínima exigida (calificación igual o superior a 5):

- En caso de no haber superado el examen teórico, deberás repetir esta prueba en la convocatoria extraordinaria con la totalidad de sus partes integrantes.
- Si no se ha superado la parte práctica de la asignatura (examen práctico), será necesario realizarla nuevamente, conforme a las indicaciones del profesorado.
- Si alguna de las actividades de evaluación continua (teóricas o prácticas) no ha sido superada o no fue presentada en la convocatoria ordinaria, deberás completarla de forma presencial durante el periodo de seguimiento, en los horarios establecidos. Estas actividades podrán coincidir con las originales o ser sustituidas por otras, según el criterio del profesorado. Todas las actividades de recuperación se realizarán **de forma presencial** en el aula los días señalados por la Universidad para periodo de seguimiento. En ningún caso se podrá compensar una parte de la asignatura con las calificaciones obtenidas en las otras.
- La evaluación en convocatoria extraordinaria se realizará siguiendo los mismos criterios explicados para la convocatoria ordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
A1 Casos clínicos de manejo de la conducta en el paciente odontopediátrico	Semana 1
A2 Casos clínicos de manejo de la conducta en el paciente odontopediátrico	Semana 2
A3 Ejercicios prácticos de anestesia local	Semana 3
A4 Ejercicios prácticos sedación consciente	Semana 4
A5 Casos clínicos anestesia general	Semana 5
A6 Casos clínicos/ ejercicios prácticos terapéutica farmacológica	Semana 6
A7 Ejercicios prácticos crecimiento craneofacial	Semana 7
A8 Ejercicios prácticos crecimiento craneofacial	Semana 8

A9 Simulación hospitalaria	Semana 9
A10 Simulación hospitalaria	Semana 10
A11 Casos clínicos síndromes con repercusión craneofacial	Semana 11
A12 Casos clínicos síndromes con repercusión craneofacial	Semana 12
A13 Exposición de trabajos grupales en el aula	Semana 13
A13 Exposición de trabajos grupales en el aula	Semana 14
A15 Casos clínicos	Semana 15

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La **obra de referencia** para el seguimiento de la asignatura es:

- **Boj JR, Catalá M, García C, Mendoza A, Planells P.** Odontopediatría: Bebés, niños y adolescentes. México: Odontología actual; 2019.

A continuación, se indica **bibliografía adicional recomendada** correspondiente a cada una de las unidades de aprendizaje:

Unidad de Aprendizaje 1: Control del dolor y ansiedad en el niño

Barbería E., Boj JR., Catalá M., García Ballesta C., Mendoza A. Odontopediatría. 2ª ed. Ed. Masson. 2001

Koch G. Odontopediatría. Abordaje clínico. Ed Amolca. 2011

Bordoni N, Escobar A, Castillo Mercado R. odontología pediátrica. La salud bucal del niño y adolescente en el mundo actual. Ed. Médica Panamericana. 2010

Casamassino P., Fields H., McTigue D., Nowak A. Pediatric Dentistry. Infancy through adolescence. 5th edition. Ed. Elsevier. 2012

Cameron AC., Widmer RP. Handbook of Pediatric Dentistry. 4th edition. Ed Elsevier. 2013

Espinosa Meléndez MT. Farmacología y Terapéutica en Odontología. Ed. Panamericana. 2012

SEOP. Protocolo Farmacología en Odontopediatría. Disponible en: <http://www.odontologiapediatrica.com/farmacologia>

Gutiérrez JL., Bagán JV., Bascones A., Llamas R., Llena J., Morales A., Noguerol B., Planells P., Prieto J., Salmerón JI. Documento de consenso sobre la utilización de profilaxis antibiótica en cirugía y procedimientos dentales. Avances en Odontoestomatología 2006; 22 (1): 41-67

SEOP. Protocolo de premedicación y sedación en odontopediatría. Disponible en: <http://www.odontologiapediatrica.com/img/SedacionSEOP.pdf>

Lorena Alarco-Cadillo, Leslie Casas Apayco, Mario Reyes Bossi³, María Cecilia Ramírez Torres. Uso de dos técnicas alternativas de manejo de conducta: musicoterapia y distracción audiovisual, en el control de manejo y ansiedad en pacientes pediátricos de 5 a 10 años. Revista de Odontopediatría Latinoamericana 2017; disponible en: [/www.revistaodontopediatria.org/ediciones/2017/1/art-3/](http://www.revistaodontopediatria.org/ediciones/2017/1/art-3/)

García Islas A., Pares Vidrio GE., Hinojosa Aguirre A. Evaluación de la ansiedad y la percepción de los padres ante diferentes técnicas de manejo de conducta utilizadas por el odontopediatra comparando tres métodos de información. *Revista Odontológica Mexicana* 2007; 11(3): 135-9.

Unidad de Aprendizaje 2: Crecimiento craneofacial. Patologías

Barbería E., Boj JR., Catalá M., García Ballesta C., Mendoza A. *Odontopediatría*. 2ª ed. Ed. Masson. 2001

Koch G. *Odontopediatría. Abordaje clínico*. Ed Amolca. 2011

Bordoni N, Escobar A, Castillo Mercado R. *odontología pediátrica. La salud bucal del niño y adolescente en el mundo actual*. Ed. Médica Panamericana. 2010

Casamassino P., Fields H., McTigue D., Nowak A. *Pediatric Dentistry. Infancy through adolescence*. 5th edition. Ed. Elsevier. 2012

Cameron AC., Widmer RP. *Handbook of Pediatric Dentistry*. 4th edition. Ed Elsevier. 2013

Enlow DH. *Crecimiento maxillofacial*. 3ª edición. Ed. Interamericana McGraw-Hill. 1992

Enlow DH., Hans MG. *Crecimiento Facial*. Ed McGraw-Hill/Interamericana de México.1998

Graber LW. *Ortodoncia: Principios y Técnicas actuales*. 5ª Edición. Ed. Elsevier. 2012

Vila Morales D. Propuesta de teorías integradoras para la cefalogénesis y sus malformaciones. *Revista Cubana de Estomatología* 2013; 50 (1): 70-93. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75072013000100006&script=sci_arttext&tlng=pt

Otaño R., Otaño G., Fernández R. Crecimiento y Desarrollo craneofacial. Disponible en: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/34417228/crec-y-des-preg.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1524500581&Signature=4ob%2FOd09%2FuAWPABNVYZMDywnG2M%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCRECIMIENTO_Y_DESARROLLO_CRANEOFACIAL.pdf

Molina-Montalva F., Ferrer-Caeiro TF. Los grandes síndromes craneofaciales. Su tratamiento con distracción ósea. *Gaceta Médica de México* 2005; 141 (5): 383-94.

Gómez Adanero A., Martín M., Planells P. Síndrome de Pierre Robin. Estado actual y revisión bibliográfica (parte I). *Odontología Pediátrica* 2012; 20 (3): 190-200

Heggie AA., Kumar R., Shand JM. The role of distraction osteogenesis in the management of craniofacial syndromes. *Annals of Maxillofacial Surgery* 2013; 3 (1): 4-10.

Unidad de Aprendizaje 3: Odontopediatría Evolutiva

Barbería E., Boj JR., Catalá M., García Ballesta C., Mendoza A. *Odontopediatría*. 2ª ed. Ed. Masson. 2001

Koch G. *Odontopediatría. Abordaje clínico*. Ed Amolca. 2011

Bordoni N, Escobar A, Castillo Mercado R. *odontología pediátrica. La salud bucal del niño y adolescente en el mundo actual*. Ed. Médica Panamericana. 2010

Casamassino P., Fields H., McTigue D., Nowak A. *Pediatric Dentistry. Infancy through adolescence*. 5th edition. Ed. Elsevier. 2012

Cameron AC., Widmer RP. *Handbook of Pediatric Dentistry*. 4th edition. Ed Elsevier. 2013

SEOP. Protocolo de diagnóstico, pronóstico y prevención de la caries de la primera infancia. Disponible en: http://www.odontologiapediatrica.com/img/SEOP_-_Caries_precoz_de_la_infancia_fin4.pdf

Moscardini M.; Díaz S.; De Rossi M.; Nelson-Filho P; De Rossi A. *Odontología para bebés: una posibilidad práctica de promoción de salud bucal*. *Revista de Odontopediatría Latinoamericana* 2017; 7 (2). Disponible en: <https://www.revistaodontopediatria.org/ediciones/2017/2/art-5/>

Hidalgo MI., Redondo AM., Castellano G. Medicina de la Adolescencia. Atención Integral. 2ª edición. Ed. Ergón. 2012

El crecimiento y el desarrollo físico infantil. Disponible en: <http://spain-s3-mhe-prod.s3-website-eu-west-1.amazonaws.com/bcv/guide/capitulo/844816993X.pdf>

Figueras AC., Neves de Souza IC., Ríos VG., Benguigui Y. Manual para la vigilancia del desarrollo infantil (0-6 años) en el contexto de AIEPI. 2ª edición. Ed. Organización Panamericana de la Salud. 2011

Cuenca E., Baca P. Odontología Preventiva y Comunitaria. Principios, métodos y aplicaciones. 4ª edición. Ed. Elsevier. 2013

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

13. REGLAMENTO USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.